

ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº 5

JUNTA ELECTORAL
DE GRANADA

Asistentes.

Presidente:

D. Carlos Rodríguez Escudero Cabello
Manufacturas Plásticas Escudero SA

Secretaria:

Dña. Rocío Linares Morera

Vocal 2

D. Carlos Fernández Navas
Caja Rural SC

En la ciudad de Granada siendo las 10.00 horas del día 19 de marzo de 2010 se reúnen los miembros de la Junta Electoral indicados, en la sede de la Junta Electoral, sita en Calle Luis Amador nº 26 de esta capital con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1º- Informe por parte de la Secretaria de la Junta Electoral del proceso electoral hasta el día de la fecha. Renuncias de candidaturas presentadas, incidencias del voto por correo y escritos presentados.

Constatada la existencia de quórum se inicia la sesión conforme a lo establecido en el orden del día. Se informa por parte de la secretaria de la Junta Electoral que hasta la fecha han tenido entrada los siguientes escritos:

- Escritos de renuncia de candidatura de la Cámara de Motril pertenecientes a: Promociones Inmobiliarias Gran Privilegio S.L (división cinco), Gijón e Hijos S.A (división seis), Sucesores de Gijón e Hijos S.L (división seis). Se aceptan las renuncias y resultan en la División Cinco electas las tres candidaturas restantes que son Climatizaciones Gijón e Hijos S.L, Electromotril S.L, y Movimientos de tierras Hnos García Motril S.L. Con esta situación quedarían solamente pendiente de elecciones las Divisiones tres, cuatro, seis, siete y ocho.

- Escritos de renuncia de candidatura de la Cámara de Granada pertenecientes a: Escuela Superior de Comunicación S.L (Grupo nueve, Categoría única), Pinto Comunicación S.L (Grupo octavo, Categoría única), Seguridad Alambra y Protección S.L (Grupo octavo, Categoría única), Prosemar Inversiones S.L (Grupo primero, Categoría primera), Jurado Mata S.L (Grupo octavo, Categoría única). Se aceptan todas las renunciaciones.
- Escritos de denuncia presentados ante esta Junta Electoral por diversos candidatos donde manifiestan su malestar por aparecer en unos listados de apoyo de candidaturas elaborados por la Confederación Granadina de Empresarios de los cuales se hace eco la prensa del día 17 de marzo. Otros candidatos denuncian verse perjudicados por no aparecer en dichas listas argumentando que pueden ocasionar confusión en el electorado. A la vista de dichos escritos se acuerda por unanimidad cursar escrito a la Presidencia de la Confederación Granadina de Empresarios trasladándole nuestra preocupación por velar y garantizar la transparencia y objetividad del proceso, recordándole la legalidad vigente recogida en el Decreto 18/2005 de 26 de julio.

Se informa también, con respecto al voto por correo, de que debido a un error informático se remitió la documentación de seis electores fuera de plazo, se entiende que es una irregularidad no invalidante, se constata que a todos les ha llegado la documentación para poder ejercer su derecho. Se hace constar la incidencia en el acta.

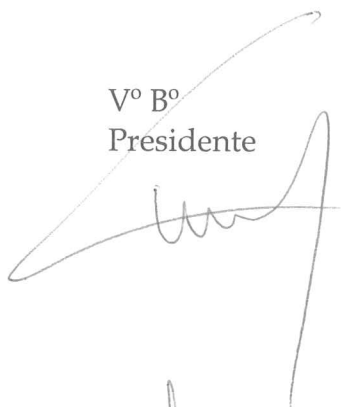
Se informa también de que solamente dos candidatos han solicitado designar a un interventor. Se acuerda expedir las oportunas credenciales.

Contra los acuerdos de la Junta Electoral podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes (artículo 10.8 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, BOJA nº 147, de 29 de julio).

Cualquier persona que forme parte del electorado podrá llevar consulta y ser informada de los extremos que afecten al procedimiento electoral en la sede de la Junta Electoral sita en la Calle Luis Amador n° 26.

No habiendo mas asuntos que tratar el Presidente da por concluido el acto, aprobándose el acta por unanimidad y levantándose la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº
Presidente

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

La Secretaria

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent vertical stroke and several horizontal and curved strokes.

Vocal 2

A vertical handwritten signature in black ink, consisting of a single, elongated, slightly curved stroke.